

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INCRENI S.A.  
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el día viernes 13 de Marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida República número 396 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300 oficina A (201) ubicada en el segundo piso, se reúnen los accionistas de INCRENI S.A., con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, que asciende a asciende a mil seiscientos dólares de Estados Unidos de América, totalmente pagado, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, de propiedad de:

Juan M. Crespo Carrión, por sus propios derechos, como propietario de 36.000 acciones;  
Juan M. Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 2.002 acciones;  
Esteban Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 1.998 acciones;

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y representan la totalidad del capital suscrito y pagado, razón por la que fundamentados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INCRENI S.A., para el efecto previamente declaran conocer y estar de acuerdo con el orden del día acordado, cuyo contenido es el siguiente:

- 1.- Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario elaborado sobre el Balance General del Período Económico 2014.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre: el Balance del Ejercicio Económico del año 2014.
- 4.- Aprobación del Acta de Junta General.

Preside la Junta General el Señor Juan M. Crespo Carrión en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Juan Esteban Crespo Nieto.- El Presidente, luego de que el Secretario, ha elaborado la Lista de Accionistas asistentes a la Junta, y ha especificado la clase y valor de las acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, conforme el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta, la misma que conocerá y resolverá respecto del siguiente Orden del Día, elaborado en consenso entre los asistentes.

- 1.- Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario elaborado sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Período Económico 2014.

El Señor Presidente de la Junta de igual manera solicita la lectura del Informe, luego de lo cual somete a consideración de la Junta, la misma que lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2014.

El Señor Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se de lectura al Balance General el cual fue entregado con oportunidad a los Señores Accionistas. Una vez leído y sometido a consideración se resuelve aprobarlo por unanimidad, se deja constancia que la compañía no ha cumplido con ninguna actividad operativa.

4.- Aprobación del Acta de Junta General.

Una vez que cumplido con el Orden del Día establecido, se declara un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta de la sesión, concluida se reinstala la Junta con el mismo quórum y se procede a la lectura, la misma que leída a los concurrentes es aprobada sin modificaciones, para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes.

**Juan Manuel Crespo Carrión**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Juan Manuel Crespo Nieto**  
**Accionista**



**Juan Esteban Crespo Nieto**  
**Accionista**  
**SECRETARIO AD-HOC**